Avda. Calle 26 No. 69-76
T. Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 312 447 7972
joyco.com.co

Palestina, 18 de abril de 2026
59-04-26/19042022-0928
Cartagena - Palestina

Para contestar cite: CP-2175

Señor(es)
CONSORCIO INFRAROVER PALESTINA
Atn. Ing. Juan Carlos Serna García
Director de Obra
Email: gt@grupoymc.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. 19042022-0928 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-014-2021"

Contrato de obra No. 19042022-0927, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL CAFÉ AEROCAFÉ – PALESTINA"

Asunto: Requerimiento de Documentación Ambiental Actualizada de Proveedores.

Respetado ing. Serna,

En cumplimiento de la normativa ambiental nacional vigente, desde la interventoría nos permitimos solicitar la actualización de la documentación ambiental de la totalidad de sus proveedores, transportadores y subcontratistas que intervienen la obra. El incumplimiento de estas obligaciones puede resultar en la suspensión de actividades.

Por lo anterior, se requiere la entrega de los siguientes documentos actualizados para el personal de obra, maquinaria y transporte:

1. **Transporte y Disposición final:** Certificados de disposición final de residuos líquidos, de construcción y demolición (RCD) emitidos por sitios de recepción autorizados.

2. **Maquinaria:** Certificados de emisiones atmosféricas y revisión técnico- mecánica vigente para toda la maquinaria y vehículos que ingresen al proyecto.

3. **Proveedores de Materiales:** Licencias de explotación, permisos de canteras y minas, y/o registros ambientales de los proveedores de materiales pétreos, metálicos o vegetales.

4. **Permisos Especiales:** En caso de manejo de residuos peligrosos o especiales, presentar los registros vigentes.

Avda. Calle 26 No. 69-76
T. Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 312 447 7972
joyco.com.co

El Contratista debe verificar que sus proveedores cumplan la legislación vigente. Agradecemos enviar esta información en un plazo de cinco (05) días calendario contado a partir del recibo de esta comunicación.

Cordial saludo,

William Mejía Bernal
Director de Interventoría

C.C.: Archivo Joyco S.A.S.
Ing. Julieth Milena Jurado – jmjuradocc@gobernaciondecaldas.gov.co

Elaboró: RGA (18/04/2026)	Revisó: WMB (18/04/2026)	Aprobó: WMB (18/04/2026)	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: Sin Anexos.

Seguimiento: